

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 1 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Tarba Energía, S.L., por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, para la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 3712/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expte: 225.624.
RGRE: SE/02/02.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por Tarba Energía, S.L. (B-85402345), para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la instalación de generación de energía eléctrica a partir de gas natural extraído denominada «El Romeral 1, 2 y 3», ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), con una potencia total de generación de 2.723 kW, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionaria: Tarba Energía S.L. (B85402345).

Domicilio: Cuesta de Sancti Spiritus 14, oficina 1, C.P. 37001 Salamanca.

Denominación: Planta de generación eléctrica El Romeral 1, 2 y 3.

Emplazamiento: Ctra. Carmona-Guadahoz, Camino de Arauza, km 2,5.

Términos municipales afectados: Carmona (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica para vertido a red mediante aprovechamiento de gas residual extraído de los yacimiento en las concesiones de explotación denominadas el Romeral 1, 2 y 3 (Grupo B del Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, actualmente grupo «c2» del R.D. 413/2014) sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables).

Características principales:

- Subestación eléctrica 66 kV, con campo de entrada y salida de línea, transformador de 9 MVA, 66 kV/6,3 kV, y edificio de control.
- Línea de evacuación de 66 kV.
- 3 motogeneradores a gas, con motor Jenbacher, tipo J-620-GS y alternador Stanford de 2,7 MVA, tensión de generación 6,3 kV.

Según expone el solicitante, actualmente y dada la escasa producción de gas natural de los yacimientos conectados a la instalación, siendo el combustible indispensable para la producción de la energía eléctrica en la referida planta, se hace necesario desconectar dos de los tres motores, de modo que queda reducida la potencia a 2.723 kW, quedando por tanto un solo motor en servicio, y los otros dos desconectados eléctrica y mecánicamente.

- Potencia total de generación: 2.723 kW.

00252088

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de declaración en concreto de utilidad pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 1 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS (RBDA)

Núm. Orden	Finca registral	Polígono catastral	Parcela catastral	Referencia catastral	Superficie afectada m2	Propiedad	Uso	Edificación
1	33630	13	153	41024A01300153 0001LF 41024A01300153 0000KD	100 %	TARBA ENERGÍA S.L.	INDUSTRIAL Agro seco	3.649 m2
2	33623	13	151	41024A01300151 0001LL 41024A01300151 0000KK	4.997,49	Usufructo: María Fernández Montes. Nuda propiedad: Hermanos Pedro, Carmen, Myriam, Lourdes, María Pilar y María de Gracia Villa Fernández	INDUSTRIAL Agro seco	1.838 m2
3	33622	13	152	41024A01300152 0001LT 41024A01300152 0000KR	3.628,86	Cónyuges Julio Jaén Ávila y María Antonia Martínez Pino de Molin.	INDUSTRIAL Agro seco	610 m2

